

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5734 GRUPO FITOVAN, S.L.

Modificación del régimen de transmisión de las participaciones sociales.
Derecho de separación.

Se informa a los socios que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de GRUPO FITOVAN, S.L., celebrada el día 20 de junio de 2025, con la concurrencia de socios representantes del 100% del capital social, acordó la modificación, entre otros, del artículo 7 de los estatutos sociales relativo al régimen de transmisión de las participaciones sociales, estableciendo la libertad de transmisión en favor de colaterales hasta el tercer grado.

Lo que se comunica a efectos de lo dispuesto en los artículos 346 y 348 de la Ley de Sociedades de Capital, haciendo constar que los socios que no votaron a favor de los correspondientes acuerdos reseñados tienen el derecho a separarse de la sociedad en los términos establecidos en la Ley.

El derecho de separación deberá ser ejercitado mediante comunicación escrita al domicilio social de la sociedad en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

L'Olleria, 17 de octubre de 2025.- La Administradora solidaria, Cristina Galbis Alapont.

ID: A250048713-1